

Tribuna

Presente y futuro de las PYMES

Juan-Ignacio DE MESA RUIZ

Las Pequeñas y Medianas Empresas han sido, y siguen siendo, motivo constante de comentario. Esto que en principio puede ser interesante para conocer la problemática de las pequeñas y medianas empresas, ha producido, sin embargo, un efecto contrario al que se buscaba al hablar tanto de ellas, ya que se ha terminado por generar un cierto efecto-rechazo por amplios sectores de la sociedad, a buscar soluciones globales a problemas como el de las relaciones laborales o la financiación que requieren un tratamiento diferencial según sean PYMES o grandes empresas de las que hablemos.

La PYME ha sido, es y será, fundamentalmente en cualquier modelo económico de mercado, porque la base de la revolución industrial fueron pequeñas unidades de producción, constituyendo un factor histórico de la estructura económica de los países más desarrollados; y hoy mismo son las PYMES las que tejen la estructura básica de la economía moderna, por su mayor adaptación al cambio que permite generar nuevos sectores de producción.

Las PYMES son la más clara identificación de la iniciativa empresarial. La identificación más directa entre el empresario y sus objetivos se logran en este sector empresarial. Es en ella en donde se asienta el mayor, pero en la

oferta de puestos de trabajo. Y son las PYMES las que definen las características que han de tener las unidades productivas que enmarcan la economía de mercado. La competencia que generan, impiden que aboquemos a un mundo dominado por monopolios, en donde el "mercado" actual, aunque imperfecto desapareciera obligando al consumidor a aceptar las reglas que marcara el oferente.

Un problema trágico que tienen las PYMES en su propia definición de mayor dinamismo ante el mercado, es el de su mortalidad; cada año "mueren" 360.000 empresas en EE.UU. Este dato no es homogéneo para establecer comparaciones con la situación española; aquí paradójicamente una cierta rigidez legal, aun existente en parte, hace que muchas empresas no puedan morir sin arrastrar al empresario a su ruina personal, y al mismo tiempo esa rigidez "mata" muchas empresas, que en un marco de mayor libertad podrían subsistir e incluso crecer.

Pero junto con este marco pesimista, hay una contrapartida optimista, cada año "nacen" en los EE.UU. 450.000

empresas; el crecimiento se mantiene con un saldo positivo de más de 90.000 nuevas empresas al año.

Esta vitalidad nos indica que, para salir de la recesión crónica en que nos hayamos, puede tener la ayuda a las PYMES en España.

El cambio en el modelo económico mundial que se produce a partir de 1973, por el enorme encarecimiento de la energía, ha tenido también otro elemento distorsionante de la relación entre el consumidor y el producto. En los años 60 y 70, el modelo económico existente, era el del crecimiento por el crecimiento, las bases de partida eran muy bajas y todos los sectores emprendieron una carrera hacia delante sin ir sentando elementos compensatorios que permitieran paliar las graves tensiones intersectoriales que se generaron después. Al habitante del planeta se le definía como consumidor y su demanda era manipulada con la "buena fe" de "más cosas y mayores".

El sentido crítico del consumidor produce un cambio en sus actitudes, cambia el "más" por el "mejor", en un momento,

además, en que se necesita plantear un ahorro en los consumos de primeras materias.

De la demanda generalizada, se ha pasado a la demanda personalizada; queremos y debemos opinar sobre lo que adquirimos, y esto es un nuevo marco en el que se ofrecen grandes ventajas para las PYMES, porque tienen un conocimiento directo del cliente, el trato es personal y pueden adoptar sin estructuras (precisamente por ser pequeñas), una manera muy rápida a las necesidades de su mercado.

Por supuesto, que son también mucho más vulnerables si no se dan cuenta de que este cambio se ha producido. Una idea empresarialmente válida hace solo 10 años, hoy puede estar totalmente obsoleta. Igualmente un cambio en las relaciones de comercio exterior puede hundir totalmente un sector y es evidente que los primeros en caer son los más débiles.

Pero la propia definición de empresario y la justificación de su beneficio, está en saber asumir el riesgo y en tener la responsabilidad de decidir.

Hoy existen unos ciertos índices, no definidos, totalmente en su tendencia, que nos

deben hacer considerar con más optimismo la situación, la progresiva liberalización del mercado financiero con nuevas formulas de acceso al crédito, el incremento de los activos bursátiles, con el efecto liberalizador de inmovilizados no productivos que originaba la atonía de este importante mercado financiero, el relanzamiento de nuestro sector exterior y no sólo por el favorable tipo de cambio al dólar de nuestra peseta. La firma del A.N.E. entre Gobierno, Patronal, y Centrales, que con las matizaciones que se pueden hacer al mismo, es evidente que marcan unas metas definidas y unas reglas de juego que permiten trabajar a medio plazo con tranquilidad.

Todo esto, creo que debe hacer pensar con un moderado optimismo que entramos en un ciclo de transición hacia nuevos modelos más próximos a situaciones de expansión que el que ahora tenemos, y si todavía sirven de algo las experiencias económicas pasadas, este ciclo no ha de durar más de cuatro años. Y en economía uno de los principales motores de beneficio, está en optimizar el coste-oportunidad, es decir, en este caso lograr llegar al momento oportuno con la mejor estructura para competir, y en ello las PYMES tienen ventaja y los empresarios que tengan confianza y crean en el futuro, serán los que triunfarán en él.

El cuentagotas

LOS ETIQUETADORES

Ya saben ustedes que las etiquetas, letreros, marbetes o rótulos, suelen ser unos trozos de cartulina que se colocan en distintos productos indicando lo que son, lo que contienen o cualesquiera indicaciones relacionadas con ellos.

Pues bien, con el santo advenimiento de régimen democrático han hecho su aparición los etiquetadores. Estos coleópteros pseudopolíticos pertenecen al singular espécimen de quien se cree apto para colocar la correspondiente etiqueta a todo aquel que no sea correligionario suyo, ni simpatice ni

comulgue con sus ideas. En dicha etiqueta indicará -presumiendo de no equivocarse- los pensamientos, las ideas, las creencias y las convicciones del ciudadano de turno. Añadiendo otros datos como de qué pie cojea, de si tira o no tira al monte, e incluso antecedentes familiares tales como si su padre era un facha de no te menees o si su tío era más rojo que un tomate.

En nuestro caso los etiquetadores van listos. En nuestra rabiosa independencia, en nuestra libre concepción del ser, es difícil colocar una etiqueta. Que se lo digo yo, don Liberto.

Luis MARTIN

Propuesta de dispersión de la futura Universidad Castellano-Manchega

Por la Asociación Amigos de la Universidad, de Toledo

Facultad de DERECHO: Actualmente hay en la región dos Centros que imparten enseñanzas de Derecho, Toledo y Cuenca; si bien es necesario tener en cuenta que con un sólo curso en Toledo hay casi tantos alumnos como en Cuenca con cinco cursos. El año próximo en Toledo habrá dos cursos de Derecho, (primero y segundo) y con toda seguridad se superarán los alumnos de Cuenca. Según el estudio confeccionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, JCCM y referido al año 1977, en Cuenca había 214 alumnos mientras que Toledo tenía 325. Por lo que a población se refiere los datos según el referido informe de la JCCM son los siguientes:

Además en Toledo, a nuestro juicio, hay una mayor demanda de estos estudios. Teniendo la primera casi el doble de habitantes en la Capital y más del doble en la Provincia, una mayor red de instalaciones de servicios, y una mayor demanda de estos estudios. Sin tener en cuenta donde pueda recaer la capitalidad de la región. Por todo ello proponemos la instalación de esta Facultad en Toledo.

Facultad de C. EMPRESARIALES: Igualmente debería instalarse en Toledo, ya que aquí funcionan desde el pasado curso 1979-80, los dos ciclos completos, al igual que en Cuenca, con la diferencia de que ésta tiene 50 alumnos y Toledo 292, según el estudio de la JCCM, referidos estos datos al año 1977.

Facultad de FILOSOFIA Y LETRAS:

Quedaría en Toledo ya que así se propone el proyecto de ley, y sin ninguna duda correspondería a Toledo por funcionar ya la división de Geografía e Historia, por tradición histórica, por mayor cantidad y calidad de nuestros archivos, bibliotecas, museos, etc.

Facultad de MEDICINA: Caso de que fuera necesario crear esta Facultad se debe tener en cuenta, al igual que el número de alumnos posibles, la relación alumno-cama que hay en las distintas provincias, ya que la enmienda que propone UCED, a través del Sr. Pelaez, ubica esta Facultad en Ciudad Real, y es fácilmente comprobable que si esta facultad debe crearse en la región, sin lugar a dudas debe instalarse en Toledo, ya que la infraestructura sanitaria en Toledo es muy superior a la de cualquier provincia de la región. En cuanto al número de alumnos, en Toledo hay 430 y en Ciudad Real, 463 posibles estudiantes de medicina (Posibles ya que no se comprueba que estas cifras sean reales, ya que no hay centro en la región), y económicamente la instalación en Toledo podría ser más beneficiosa, ya que algunos alumnos de Madrid que no tuviesen plaza podrían estudiar en Toledo por razón de distancia, 70 Km, mientras que a Ciudad Real hay 200 Km, suficientes para que los alumnos de Madrid fueran en muchísima menor cantidad.

Escuela universitaria de ENFERMERIA: Por razones ya expuestas en el apartado D, consideramos necesaria y oportuna la apertura de esta Escuela Universitaria en Toledo, ya que se dispone de unas instalaciones moder-

nas y adecuadas, lo que antes fue Escuela de Enfermeras.

Escuela de INGENIERIA TECNICA AGRICOLA: Aprovechamos la creación de esta Escuela por tener en cuenta que la región Castellano-Manchega es una región fundamentalmente agrícola y ganadera, y el grado de desarrollo industrial que seamos capaces de alcanzar estará en consonancia con el desarrollo de nuestra agricultura y ganadería. Como sede de esta Escuela podría fijarse Ciudad Real.

Consideramos que el rectorado de la Universidad debe estar en Toledo, por las siguientes razones: Por razones históricas, culturales y de tradición, ya que Toledo tuvo Universidad desde el año 1485 hasta el 1844.

Por la irradiación cultural y atracción cultural universitaria que el "sólo" nombre de Toledo tiene, y que a pesar de haber perdido la Universidad en 1844, (según algún estudioso de Toledo por el pecado de distar de 12 leguas de Madrid), este renació en el año 1969 con un pequeño Centro Universitario que ha ido creciendo hasta convertirse en uno de los más sólidos del Estado.

Actualmente Toledo ofrece una riqueza de bibliotecas, archivos, museos, material de investigación, etc. sin posible parangón, disponiendo por último de los siguientes edificios nobles: Palacio Universitario de Lorenzana, San Juan de la Penitencia, Nuncio Nuevo, y algunas dependencias en San Pedro Martín, con capacidad suficiente para albergar toda una Universidad; incluido el Rectorado que reclamamos como sede apoyados en las anteriores razones.

